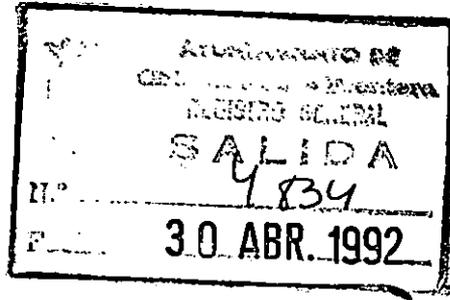


EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRONTERA



Sección: SECRETARIA.
Negociado: ACUERDOS.

La Excma. Corporación Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el día 2 de abril de 1.992, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

"PUNTO VIGESIMOPRIMERO.- MOCIONES PRESENTADAS POR GRUPOS MUNICIPALES.

TERCERA.- Se da cuenta de dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior a moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista, que suscribe su portavoz Sr. Ramírez Labrador, en la que tras una exposición de motivos se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- 19. Se solidarice esta Corporación con "Iniciativa por la Paz", en aras a la concienciación ciudadana para el fomento de la paz y el respeto de los derechos humanos entre los pueblos.
- 20. Trasladar a los organizadores de "Iniciativa por la Paz" el presente acuerdo, ofreciendo el apoyo y la solidaridad de nuestro municipio para el mayor éxito de la misma.

La Excma. Corporación Pleno, por unanimidad, ACUERDA: aprobar la moción que presenta el Grupo Municipal Andalucista, solidarizándose esta Corporación con "Iniciativa por la Paz".

Lo que traslado a Vd. para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Para la debida constancia en el expediente de su razón, sírvase firmar el recibi del presente en el duplicado del mismo que a tal efecto se acompaña.



Chiclana de la Fra., a 21 de abril de 1.992
EL SECRETARIO,

SR. D. JOSE RAMIREZ LABRADOR.

CIUDAD.